



Nota de Prensa n.º 296/OCII/DP/2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXPRESA SU RESPALDO A LAS ACCIONES DE LA PNP CONTRA LA CRIMINALIDAD

- ***Efectivo policial resultó herido tras frustrar un asalto en San Borja, acción que permitió capturar a los presuntos responsables.***

Tras intento de robo en el distrito de San Borja que dejó al efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP) Pablo Baltazar herido, personal de la Defensoría del Pueblo acudió a la Clínica Vesalio, a fin de verificar su situación de salud y garantizar que reciba todos los cuidados que requiera.

En el establecimiento de salud informaron que el efectivo sufrió una herida y fractura maxilar en el rostro por proyectil de arma de fuego, y que se encuentra estable, pero en los próximos días deberá ser intervenido quirúrgicamente.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo coordinó con el presidente del directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP (SaludPol), quien indicó que se cubrirán todos los gastos médicos que requiera el efectivo policial para su recuperación, información que fue confirmada por el director médico de la referida clínica.

También nos entrevistamos con los familiares del efectivo policial herido, a fin de brindarles acompañamiento e informarle de las acciones defensoriales.

De otro lado, en visita a la Comisaría PNP de San Borja, se tomó conocimiento de las primeras diligencias que se vienen realizando contra tres personas que participaron en los hechos, quienes ya han sido identificadas y serán puestos a disposición del Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Borja, a fin de que resuelvan su situación jurídica, se cumpla los fines de la investigación y se les sancione con todo el peso de la ley.

La Defensoría del Pueblo señala su solidaridad con el efectivo herido y con todo el cuerpo policial. Asimismo, reitera su respaldo a las acciones de la Policía Nacional del Perú contra la criminalidad.

Lima, 27 de noviembre de 2024